

Gandolas que ingresaron a Venezuela el #26Sept no han logrado salir de las almacenadoras

Las seis gandolas que ingresaron el lunes 26 de septiembre por el puente internacional Simón Bolívar, con dirección a Venezuela, no han salido de las almacenadoras, pues el sistema venezolano no está aceptando el certificado de origen de la mercancía que entra.

El certificado de origen es el que libera la mercancía que entra a Venezuela o a Colombia de pagar impuestos, y nació el 28 de noviembre del año 2011 con el Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial, suscrito entre las dos naciones hermanas.

“Cuando se introduce el certificado de origen al sistema SiduneaWorld del Seniat, no lo acepta”, aseguró la fuente consultada por el equipo reporteril de *La Nación*. “Solo está aceptando la mercancía que viene de terceros países, la cual debe pagar impuestos”, precisó.

Este escenario rompe con el acuerdo, “y es una especie de irrespeto hacia Colombia”, país que sí aceptó el certificado de origen de la carga que ingresó desde Venezuela por el tramo binacional el pasado lunes, liberándola de pagar impuestos.

“Lo que se ha podido conocer, es que las instituciones venezolanas buscan agregarle una lista de normas al acuerdo, haciendo viajar al interesado en importar productos colombianos hasta Caracas para que cumpla con una serie de requisitos”, lamentó la fuente.

Esta situación, según el conocedor del área, rompería con el acuerdo, pues se trata de normas unilaterales, no consultadas con el vecino país.

Por los momentos, no va a ingresar más mercancía desde Colombia a Venezuela, mientras se aclara el panorama. “Uno de los importadores está reexpidiendo la mercancía que entró el lunes”, dijo.

Recordó que si la mercancía dura más de cinco días en almacenadoras estaría sujeta a multas, por lo que se espera que las autoridades venezolanas aclaren la situación antes del

lunes, día en el que se cumple el lapso.

El certificado de origen es netamente para productos que, en este caso, son hechos en Colombia y entran a Venezuela. Colombia aplica lo mismo para los que ingresan de Venezuela.

Con información de TalCual